

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS**

**MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN

EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTES, SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA; **PUNTOS TRES Y ONCE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; **PUNTOS CUATRO, SEIS Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS CINCO, OCHO Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DOCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 641 Y SE ADICIONA UNA SECCIÓN AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 722 Y 728 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN

EL **PUNTO TRECE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS NUMERALES UNO, TRES, CUATRO Y CINCO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y NUMERAL DOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, A REFORZAR LAS ACCIONES CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS, CONSIDERÁNDOLOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO**

**QUINCE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL, EN PARTICULAR EN COMUNIDADES RURALES Y EN LAS URBANAS POPULARES, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN PUEBLA, PARA QUE EL ESTADO SEA CONSIDERADO PARTE DEL PROGRAMA DE VALES DE MEDICAMENTOS PARA SUS DERECHOHABIENTES, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE EN EL CUAL SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN ZONAS URBANAS DE NUESTRA ENTIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO

DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2181 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO LECTURA A

LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE SUMARON A LA INICIATIVA REFERIDA LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL TRABAJO Y NUEVA ALIANZA POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS **JULIÁN RENDÓN TAPIA, IGNACIO ALVÍZAR LINARES, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ** POR EL QUE SOLICITAN SE INSTITUYA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LOS MAESTROS MÁRTIRES DE LA EDUCACIÓN”, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EL DIPUTADO **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **CORONA SALAZAR ÁLVAREZ** POR EL QUE SE

REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS Y SE SUMÓ AL MISMO EL DIPUTADO **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y LA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE DIABETES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA ENTIDAD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JULIÁN RENDÓN TAPIA**, POR EL QUE SOLICITAN SE INVITE A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, A GENERAR CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA Y EFICAZ CON LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA ENTIDAD, VINCULANDO SU PARTICIPACIÓN ABIERTA Y RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PUNTO DE ACUERDO SE SUMÓ EL DIPUTADO

**MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/0185/2015 DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS Y LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, SE ACORDÓ TURNAR LAS INICIATIVAS DE LEYES Y ANEXOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA DEL ESCRITO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE DE LA DOCTORA NORMA ESTELA PIMENTEL MÉNDEZ, SE ACORDÓ TURNAR EL ESCRITO Y ANEXOS A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL, SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y

RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ACORDÓ LA LICENCIA SOLICITADA, SE INSTRUYÓ ENVIAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, CONSIDERÓ NECESARIO ARMONIZAR EL MARCO JURÍDICO RESPECTO AL TEMA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN RAZÓN A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **IGNACIO ALVÍZAR LINARES** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA CONSIDERAR EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS EN EL TÍTULO TERCERO DENOMINADO DE LOS DERECHOS, CAPÍTULO I, EN EL ARTÍCULO REFERENTE A LAS PUBLICACIONES, SE ADICIONE EL PÁRRAFO “PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD SE BRINDARÁ LA REDUCCIÓN DE UN CINCUENTA POR CIENTO SOBRE EL COSTO DE

PUBLICACIÓN EN LO REFERENTE A BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA